

# ANEXO IV: Contenidos adicionales

1. Los responsables de la prueba recalcan que *“es una prueba voluntaria para subir nota”*. De ahí sacan una conclusión: Tanto en la forma de las preguntas, como en la de las respuestas que se esperan, **primará el carácter crítico, creativo, reflexivo y personal**. Es decir, es importante que no repitas de memoria los contenidos que conoces, sino que demuestres que los has comprendido y analizado. ¿Cómo se hace eso? Mostrando paralelismos y conexiones entre diferentes teorías / autores, y de estos con cuestiones de otro orden como políticas, culturales, económicas. De actualidad o de cualquier época de la historia. De nuestro entorno sociocultural o de cualquier otro. Las comparaciones son bienvenidas (de hecho se piden literalmente) siempre que se argumenten. Recuerda que comparar dos autores o teorías no es poner las dos una a continuación de la otra, sino mostrar similitudes, conexiones, diferencias y contradicciones.  
A la vez, es conveniente sujetar la imaginación y no mostrarse tajantes o imprudentes. Cuando muestres tu punto de vista, o un enfoque personal, usa estas expresiones, que no comprometen demasiado: “En cierto sentido...”, “desde cierto punto de vista...”, “al menos en parte...”, “podría considerarse que...”
2. *“Se recuerda que para este curso se han acotado los textos objeto de examen a partir de los que había y que los contenidos fundamentales serán los que resulten del cotejo de la Orden reguladora de la prueba y los contenidos mínimos existentes con anterioridad”*  
En otras palabras: La “Matriz de especificaciones” que conocéis (anexo I) determina los contenidos principales sobre los que versarán las cuestiones. En ellos se mencionan temas y elementos que no habíamos visto en clase en profundidad; con todo, los temas más importantes dentro de esos principales son los que coinciden con el anterior temario PAU, que es el que hemos seguido en clase. Este temario aparece esquematizado al principio de cada uno de los temas que tenéis y hemos seguido durante el curso
3. Los cuatro autores principales, sobre los que versan literalmente las dos primeras preguntas 1a y 1b, y que representan la mitad de la nota, deben ser objeto de estudio prioritario. Pero Santo Tomás, Descartes y Hume tienen, después de aquellos, la mayor importancia, por lo que aparecerán de una u otra forma en el resto de cuestiones (incluyendo la semiabierta). De acuerdo con la indicación 2 de más arriba, nosotros hemos visto estos tres autores tal como figuraban en el anterior temario PAU: en el seno de corrientes o problemas generales. Ahora se recomienda su tratamiento individualizado. Un poco tarde, diría yo, pero no debería haber problema. En el caso de Descartes, salvo algún detalle adicional, toda la información mínima necesaria la podéis entresacar del tema correspondiente (Racionalismo Moderno); en el caso de Hume, lo principal aparece en el tema del Empirismo Moderno, aunque sería necesario ampliar algo sobre la política. De Santo Tomás hay más que añadir.
4. Además de estos 4 + 3 autores, siguiendo la “Matriz de especificaciones” (Anexo I), prestad atención a algunos elementos de la misma que hemos visto en clase más de lejos (escuelas helenísticas) o de forma oral y no escrita (Maquiavelo). Asimismo cuidado con Aristóteles; finalmente nosotros no lo incluimos en ningún examen, pero sus contenidos son esenciales (no obstante, a la vista de las especificaciones puedes resumir y condensar algunos aspectos de su filosofía: física, ética y política)

5. Los últimos elementos de la Matriz (que coincidían poco con el anterior temario) hacen referencia a Ortega y Gasset y Jurgen Habermas. No se espera que pregunten por ellos, pero échales un vistazo porque son muy útiles como elementos de comparación. Ortega es fácilmente comparable con Nietzsche y otros autores; Habermas (y la Escuela de Frankfurt a la que pertenece) se conecta también con el contractualismo moderno y contemporáneo, así como con Marx o Kant, y, por otra parte, es bastante bien valorado por los correctores.

## LA CIENCIA HELENÍSTICA (o alejandrina)

El momento de máximo esplendor de la ciencia griega, que transcurre en su mayor parte entre los siglos III-II a.C., en Alejandría, con la fundación del Museo: Templo dedicado a las Musas, es una institución que superó en importancia, magnitud y medios de investigación al Liceo de Atenas; junto al Museo se construye la gran Biblioteca. Además de la Biblioteca, el Museo disponía de grandes recursos materiales para la investigación: salas de lectura, de estudio, de disección de animales, observatorio astronómico, parque zoológico, jardín botánico, etc.

En matemáticas destacan **Euclides**, **Arquímedes** y Apolonio. La obra más importante de Euclides (s. III a. de C.) son los *Elementos*, obra que, en trece libros, reúne de forma sistemática el conjunto del saber matemático de la antigüedad, expuesto en forma deductiva, de acuerdo con el concepto de ciencia expresado por Aristóteles; partiendo de axiomas, postulados y definiciones se deducen teoremas o se resuelven problemas.

Arquímedes cultivó tanto las matemáticas puras como las aplicadas a la **mecánica**, en especial a la estática y a la hidrostática y los principios de la palanca y de los centros de gravedad de los cuerpos. Sobre hidrostática escribió su famoso principio.

Astronomía: **Aristarco de Samos** (III a.C., primera concepción heliocéntrica del universo), **Hiparco** (II a. C, primer catálogo de estrellas, descubridor de la precesión de los equinoccios) y **Ptolomeo** (II d.C., versión definitiva del geocentrismo que perduró hasta Copérnico)

Geografía: **Eratóstenes** de Cirene (s. III a.C.) y su método de medición de la circunferencia terrestre, muy cercano al correcto

## SANTO TOMÁS

En general, recuerda que (con la excepción del tema exclusivamente medieval de las relaciones fe / razón) la influencia filosófica fundamental es Aristóteles, que está presente en todas las áreas de su filosofía (metafísica, antropología, gnoseología, ética y política), condicionada y rectificadas inevitablemente por las exigencias del credo cristiano, más algunas influencias platónicas y árabes.

### Razón y fe:

(Bloque Filosofía Medieval, tema 1) en el contexto del problema general de la Edad Media)

### Metafísica:

Como Aristóteles, define la metafísica como la ciencia de las primeras causas y principios del ser. Acepta la teoría de las cuatro causas, la teoría de la sustancia e hilemorfismo (como novedad afirma que existen sustancias no materiales como los ángeles y Dios, mientras que Aristóteles considera toda sustancia -excepto el motor inmóvil- como unidad de materia y forma) y la teoría

del acto y la potencia (ver tema de Aristóteles). Pero la necesidad de conciliar el aristotelismo con el cristianismo le lleva a introducir una nueva estructura metafísica, utilizada ya por Avicena: la distinción esencia / existencia (tema III del bloque de la Edad Media). Además, recurrirá a las teorías platónicas de la participación, de la causalidad ejemplar y de los grados del ser (especialmente en las cinco vías)

## Antropología

La diferencia con Aristóteles es la afirmación clara de la supervivencia e inmortalidad de la forma del cuerpo, el alma, sobre argumentos platónicos: el alma es inmaterial, y por tanto incorruptible.

## La Ética

Novedad de Tomás: la felicidad es el fin último de la conducta, pero si Aristóteles identificaba la felicidad con la posesión del conocimiento, con la vida del filósofo, Tomás la identifica con la contemplación beatífica de Dios, con la vida del santo. Como la vida del hombre no se agota en esta tierra, la felicidad no puede ser algo que se consiga exclusivamente en el mundo terrenal; dado que el alma del hombre es inmortal, el fin último de las acciones del hombre trasciende la vida terrestre y se dirige hacia la contemplación de la primera causa y principio del ser: Dios. Esto no puede lograrse, dada la desproporción entre la naturaleza humana y la divina, sin la ayuda del propio Dios: la gracia, en forma de iluminación especial.

La razón dirige la conducta del hombre, y es parte de la naturaleza humana. Debe, pues, contener de alguna manera las orientaciones necesarias para que el hombre pueda elegir adecuadamente. Al reconocer el bien como el fin de la conducta del hombre la razón descubre su primer principio: se ha de hacer el bien y evitar el mal. Este principio tiene, en el ámbito de la razón práctica, el mismo valor que los primeros principios del conocimiento (identidad, no contradicción) en el ámbito de la teórica. Al estar fundado en la misma naturaleza humana, es la base de la ley moral natural, es decir, el fundamento último de toda conducta y, en la medida en que el hombre es un producto de la creación, esa ley moral natural está basada en la ley eterna divina. De la ley natural emanan las leyes humanas positivas, que serán aceptadas si no contradicen la ley natural y rechazadas o consideradas injustas si la contradicen. Pese a sus raíces aristotélicas, Tomás ha conducido la moral al terreno teológico, al encontrar en la ley natural un fundamento trascendente en la ley eterna.

## La política

Tomás se desmarca de la teoría agustiniana de las dos ciudades: la de Dios (Jerusalén) y la terrestre (Babilonia), identificadas, respectivamente, con la Iglesia y con el Estado pagano, y enfrentadas hasta la victoria de la primera. Los problemas derivados de la relación entre la Iglesia y el Estado durante el s. XIII llevarán a S. Tomás a un planteamiento distinto, inspirado también en la Política aristotélica, aunque teniendo en cuenta las necesarias adaptaciones al cristianismo.

Siguiendo a Platón y a Aristóteles, la sociedad es el estado natural de la vida del hombre. El hombre es por naturaleza un ser social; pero como Tomás asigna al hombre un fin trascendente, ha de reconocer un papel importante a la Iglesia en la organización de la vida del hombre. Del mismo modo que había distinguido entre la razón y la fe y, aun manteniendo su autonomía, concedía la primacía a la fe sobre la razón, por lo que respecta a la sociedad, aun aceptando la

distinción y la independencia del Estado y la Iglesia, aquél ha de someterse a ésta, en virtud de ese fin trascendente del hombre. El Estado ha de procurar el bien común, para lo cual legislará de acuerdo con la ley natural. Las leyes contrarias a la ley divina deben rechazarse y no es lícito obedecerlas, marcándose claramente la dependencia de la legislación civil respecto a la legislación religiosa.

Distingue como Aristóteles tres formas buenas y tres formas malas de gobierno que son la degeneración de las anteriores. Aunque la monarquía parece proporcionar un mayor grado de unidad y de paz, Tomás tampoco descarta las otras formas de gobierno válidas, y no considera que ninguna de ellas sea especialmente deseable por Dios.

## MAQUIAVELO

Nace en Florencia en 1469, de familia noble y educación esmerada. Participa activamente en la vida política hasta los 44 años, dedicándose entonces a la teoría política. Su obra más importante es "*El Príncipe*". Se interesó fundamentalmente por presentar la mecánica del gobierno, prescindiendo de las cuestiones morales, y formulando los medios por los cuales el poder político puede ser establecido y mantenido. En la medida en que el fin del Estado es garantizar la seguridad y el bienestar, el gobernante tiene derecho a valerse de medios inmorales para la consolidación y conservación del poder. El pensamiento de Maquiavelo está dominado por el **realismo político**: se ha de analizar el acto político puro, sin connotaciones trascendentes o morales. Este acto sólo es válido si resulta eficaz. Mediante este análisis pretende alcanzar las leyes inmutables y necesarias que rigen la historia del hombre, puesto que ésta se repite inexorablemente, pudiendo deducirse así lo que será la historia futura de la humanidad (compárese con la filosofía de la historia de Kant).

El político ha de ser una persona hábil, capaz de manipular situaciones valiéndose de cualquier medio; ha de poseer destreza, y una equilibrada combinación de fuerza y tesón, además de intuición para sortear los obstáculos que se le presente y una carencia total de escrúpulos. Ha de ser capaz de actuar buscando apoyos o forzando traiciones según las circunstancias. En consecuencia, el político no debe poseer virtud alguna, pero ha de estar en condiciones de simular poseerlas todas, lo que supone actuar con absoluta indiferencia ante el bien y el mal (amoral) con absoluto despotismo. Sin embargo, de forma un tanto paradójica, defiende la República como la mejor forma de gobierno.

## LOCKE (liberalismo):

Ideólogo e inspirador de la revolución liberal inglesa de 1688. Escritos fundamentales:

"Dos tratados sobre el gobierno civil"

- 1º: contra el derecho divino de los reyes
- 2º: Texto fundacional del liberalismo
  - o Estado de naturaleza
  - o Armonía y razón
  - o Tres derechos irrenunciables naturales:
    - Vida
    - Libertad

- Propiedad (fundamental, fundada en el trabajo)
- o Crítica de la monarquía absoluta: incompatible con la sociedad civilizada
- o División de poderes
- o El fin de la vida en sociedad: bien común
- o Derecho a la rebelión e incluso al tiranicidio, aunque limitado

### "Carta sobre la Tolerancia":

- Libertad de conciencia y religiosa
- Distinción orden civil y religioso
- Estado laico y aconfesional
- Contra el uso de la fuerza por la Iglesia por ser:
  - o Ilegal
  - o Contraproducente
- Aunque
  - o Condena del ateísmo
  - o Apología del cristianismo

## HUME (Política)

La teoría política de Hume está basada en el análisis de los hechos, y encuentra en la noción de **utilidad**, en el sentimiento de interés o de ventaja, el fundamento explicativo de la vida social y de la comprensión de sus instituciones y de las leyes por las que se regula. Este **carácter empírico** de la filosofía política, muy consecuente con el resto de su filosofía, es lo que le permite considerarla como una ciencia, llegando a incluirla, en ocasiones, en el grupo de la física y la química: las formas de gobierno no dependen de los "humores y temperamentos" de los seres humanos, por lo que, analizando adecuadamente la experiencia, se pueden extraer conocimientos generales y seguros sobre la sociedad (compárese con la filosofía de la historia de Kant).

El carácter empírico y científico que confiere a la filosofía política le aleja de consideraciones sobre lo que debe ser la sociedad futura, (utopías de Platón y Tomás Moro, por ejemplo), y de toda consideración basada en "principios" eternos y abstractos, a partir de los que explicar y/o justificar la legitimidad de ciertas formas de poder, o los fundamentos de las formas de gobierno.

Las teorías políticas *contractualistas* suponían una existencia previa a la existencia social del ser humano, a la que dieron en llamar "estado natural o de naturaleza". Hume, por el contrario, considera que la existencia de un estado de naturaleza no es más que una **ficción filosófica**, que no tuvo nunca lugar ni puede tener realidad alguna. La "sociedad" no puede deslindarse de la vida del ser humano, al haber un deseo natural que empuja a unirse a los seres de ambos sexos y a mantenerse unidos para criar a sus descendientes. La familia constituye el núcleo básico de la sociedad, que se va ampliando al constatar los beneficios que derivan de tal asociación natural. La sociedad no se genera, pues, gracias a la reflexión que los seres humanos, en el supuesto estado de naturaleza, realizan sobre su situación y las ventajas de asociarse, sino que es el resultado de un deseo natural (apetito sexual) de unión que se plasma inicialmente en la familia.

Eso no quiere decir, sin embargo, que las instituciones sociales y el estado deriven su legitimidad de la naturaleza de la sociedad, que sean lo que son "por naturaleza", sino que derivan su legitimidad de una **convención**. La base de tal convención radica en la utilidad que las instituciones reportan a la sociedad. En ningún caso se puede decir que forman parte "por naturaleza" de la sociedad. Es tan posible la existencia de una sociedad sin gobierno coactivo,

como lo es lo contrario. De hecho, la sociedad sin gobierno es el estado "más natural" de los seres humanos, lo que puede comprobarse empíricamente en las tribus de América. Sólo el aumento de las riquezas y de las posesiones individuales puede explicar el porqué se constituye un gobierno. En consecuencia, la obediencia o la sumisión al gobierno establecido no tiene otro fundamento que la utilidad que reporta, cesando la obligación de obediencia cuando desaparezca el beneficio o interés de la misma.

## Ortega y Gasset (1883-1955)

### Influencias

Dos fuentes principales y a las que él mismo hace referencia: la filosofía griega y la filosofía europea continental iniciada con Descartes (en especial el neokantismo). La filosofía medieval y la anglosajona, por el contrario, son prácticamente ignoradas por Ortega, así como las corrientes analíticas y neopositivistas de la época. También Nietzsche y la llamada fenomenología (Husserl), así como el krausismo español (corriente que propugna la regeneración y modernización de España según ideas del filósofo alemán K. F. Krause, que en Alemania no había alcanzado gran renombre y se había presentado como equidistante tanto del idealismo como del materialismo).

Unas y otras son visibles en **tres fases** de su filosofía claramente diferenciadas

### 1) Objetivismo

Ante el desfase de la vida intelectual y científica española con respecto a la europea, los intelectuales españoles adoptan dos actitudes contrapuestas: el desdén o la admiración, la vuelta a las raíces de lo "español" o la búsqueda en Europa de las claves de la regeneración española. Ortega pertenece a este segundo grupo; y su análisis le conduce a ver el desfase de España en la ausencia de método, de sistema, de rigor científico en su pensamiento. El español, sumido en el individualismo y la subjetividad, pierde la noción del mundo, de lo real, y se refugia en sus ensoñaciones fantásticas y literarias. La ciencia, el rigor y el método se le escapan. Es necesario sacarle de esa pesadilla mediante la exigencia de objetividad.

El significado del objetivismo en Ortega supone, pues, la valoración extrema de la ciencia, que es lo que diferencia a los europeos de los españoles. La consecuencia es la crítica del subjetivismo personalista de los españoles, que les llevó a perderse en disputas intelectualmente baldías y le acercará a un antihumanismo. No son, pues, las cuestiones individuales las que pueden interesar al intelectual, sino su contraste con las cosas; pero para poder aquilatar el significado de "las cosas" es necesario adoptar una cierta distancia, no limitarse a ser arrastrados y verse inmersos en ellas, y esa distancia es la que da el pensamiento abstracto, la teoría, expresión de un **pensamiento sistemático** (Aristóteles o Tomás son sistemáticos, mientras que Platón o Nietzsche no, o no tanto).

### 2) Perspectivismo

El objetivismo de la primera fase filosófica de Ortega será pronto modificado, especialmente en la consideración de que "lo subjetivo es el error" y en las implicaciones antihumanistas que conllevaba su crítica de la subjetividad. Este giro se producirá en lo que él considera su primera obra "formal": *Meditaciones del Quijote*, a partir del descubrimiento de la **circunstancialidad**.

Ahora hostil al objetivismo y al subjetivismo, Ortega se niega a considerar separadamente el yo de su entorno: "Yo soy **yo y mi circunstancia**, y si no la salvo a ella no me salvo yo. "

¿Qué nos quiere decir Ortega con esta frase? La vida del hombre está inmersa en un conjunto de elementos que constituyen su "circunstancia". Las dos circunstancias históricas y culturales en las que se halla inmerso el hombre occidental son la tradición judeo-cristiana y la filosofía griega. Pero el circunstancialismo de Ortega no se limita a ese conjunto de elementos que, desde perspectivas históricas, culturales y sociales, nos constituyen, sino que incluye también en *nuestra* "circunstancia" cualquier otro elemento de la vida cotidiana, particular y propio del sujeto al que le afecta y que, con tanto derecho como los anteriores, le constituye en su individualidad radical y originaria. La consecuencia será que no hay ningún dato de la realidad, por particular que se pueda considerar, que pueda quedar fuera de la reflexión filosófica.

¿Qué ocurre entonces con la verdad? Ortega **se opone a las pretensiones del racionalismo acerca de la existencia de una verdad absoluta, ajena a lo temporal, a lo circunstancial**, y afirmará justamente lo contrario: la verdad se da siempre desde las circunstancias en las que el yo se ve inmerso, desde su propia vida. La realidad es siempre captada desde las circunstancias del yo, y la verdad consistirá en saber dar cuenta de esa realidad desde esas circunstancias (que son circunstancias vitales) en las que se halla inmerso el yo. El ejemplo de la sierra del Guadarrama le sirve para ilustrar su posición de un modo muy gráfico: mirada la sierra desde Madrid no es lo mismo que mirada desde Segovia. ¿Cuál es la mirada verdadera? No tiene sentido esta pregunta, como si se pretendiera tener una visión "única" de las dos vertientes que no es posible bajo ninguna consideración. Quien mira la sierra desde Madrid tiene una visión tan verdadera de ella como quien la ve desde Segovia, por lo que las dos perspectivas de la sierra son verdaderas. Sin embargo, dice Ortega, las dos miradas, las dos perspectivas, se complementan, siendo cada una de ellas distinta e insustituible. Es precisamente esa complementariedad de las perspectivas lo que aleja la posición perspectivista de Ortega del relativismo y el escepticismo.

### 3) Raciovitalismo

Es un desarrollo lógico de la posición perspectivista y circunstancialista de Ortega. Consiste básicamente en el intento de conjugar la vida con la razón, superando críticamente las contradicciones que se dan entre ambas, tal como se puede deducir de los excesos "irracionalistas" del vitalismo y de los excesos "antivitales" del racionalismo, a los que critica:

- 1) Se destaca la primacía ontológica de lo real con respecto al conocimiento, lo que viene a significar la primacía ontológica de lo vital, en cuanto la vida es el aspecto más significativo de la realidad. El pensamiento se da "después", siendo secundario con respecto a la realidad objetiva.
- 2) La vida de la que habla Ortega no es la vida "biológica" sino que, en cuanto realidad radical, ha de cumplir determinadas condiciones, que la distinguen de una consideración puramente biológica de lo vital: es la vida de quien tiene capacidad para dar cuenta de ella, la vida personal, de cada ser humano, esta vida, la mía, la vida humana.
- 3) Vivir es "estar en el mundo", pero en un mundo que no se puede identificar ya con la "naturaleza" de los antiguos ya que ese "estar en el mundo " supone el darse cuenta de lo vivido como tal; supone también un quehacer, una ocupación, una tarea que se realiza en vistas a un fin, por lo que vivir es necesariamente proyectar, decidir libremente lo que queremos ser y hacer. Esa identificación de la vida con la capacidad de anticipar, necesaria para cualquier proyecto, exige también la libertad de elección entre las distintas posibilidades que me son ofrecidas en mis

circunstancias; hay, por tanto, una cierta limitación y una cierta libertad en las posibilidades de acción del hombre en sus circunstancias.

Por lo demás, todo ello se da en el tiempo, por lo que la **dimensión histórica** del hombre es inseparable del circunstancialismo, lo que nos conduce al núcleo del último pensamiento orteguiano, la relación entre la vida y la historia, plasmada en el concepto de razón histórica en el que se concretiza la noción orteguiana de razón vital. La naturaleza del hombre es, fundamentalmente, histórica. Eso supone afirmar que no hay una naturaleza humana inmutable: el hombre es, en cada época, en buena medida, lo que hereda de sus antepasados, herencia que se puede consolidar y aumentar, transmitiéndola a las generaciones futuras, o dilapidar.

## Jurgen Habermas (1929-)

Circunstancias históricas y sociopolíticas:

- República de Weimar. Segunda Guerra Mundial
- Los totalitarismos: estalinismo, fascismo y nazismo.
- La cuestión judía. El exilio de la Escuela de Frankfurt.
- Crítica del estado de bienestar. Movimientos sociales y políticos de los años 60”.

## La Escuela de Frankfurt (1923-)

Surge con la fundación, en 1923, del Instituto para la Investigación Social, vinculado a la Universidad de Frankfurt. Se centran en desarrollar una reflexión global sobre los procesos que consolidan la sociedad burguesa-capitalista desde una óptica marxista. Posteriormente, bajo la dirección de Max Horkheimer, abandona el marxismo clásico y se centra más en la crítica de los totalitarismos mediante investigaciones interdisciplinarias: sociología, psicología, etc., aunque predomina la reflexión filosófica. En este periodo pasan a formar parte de la escuela Fromm, Adorno, Marcuse (que incorporan el psicoanálisis a la teoría crítica), entre otros, dando lugar a la que fue llamada la "teoría crítica". Desde 1950 hasta la muerte de Adorno en 1969 y de Horkheimer en 1973, se escriben las obras fundamentales no sólo de quienes volvieron del exilio, sino también de quienes permanecen en Estados Unidos como Marcuse, y se extiende la influencia de esta escuela a los numerosos movimientos contestatarios de los años 60.

Jurgen Habermas encabeza una "segunda generación" con sus aportaciones a la ética del diálogo o las ideas sobre la unidad de Europa y la democracia.

### “Teoría tradicional vs. “Teoría crítica”

Los frankfurtianos entienden por *teoría tradicional* aquella que considera que la ciencia es un saber objetivo y neutral, guiado por la búsqueda desinteresada de la verdad. Tal es la posición del **positivismo**. Sin embargo, la posición positivista es una ideología al servicio del poder establecido y legitima las distintas formas de dominación del ser humano. La razón positivista de la teoría tradicional es considerada una **razón instrumental** que se centra en los medios y no en los fines, convirtiendo al ser humano en un mero medio. La *teoría crítica*, por el contrario, considera que la razón ha de ser **crítica** frente a todo tipo de ideología manipuladora y alienante, que pretendiendo dominar la naturaleza ha terminado dominando al ser humano, tal y como se observa en el surgimiento de los totalitarismos. El objetivo de la teoría crítica es fundamentalmente emancipador: la razón debe liberar al ser humano, no esclavizarlo. Su meta es una sociedad más justa y para ello es necesario aunar teoría y praxis. Aunque es obvia la relación



de este proyecto con el marxismo y la Ilustración, los frankfurtianos denunciarán el fracaso de ambos.

## Análisis crítico del marxismo

Los frankfurtianos critican diversos aspectos de las predicciones de Marx:

1. El proletariado ya no podía ser una clase revolucionaria que transformara la sociedad alienante capitalista: ha sido aburguesado, integrado en el sistema de consumo creciente.
2. El colapso del capitalismo del que habló Marx no se producirá porque las crisis económicas podrían evitarse mediante la intervención política y económica.
3. Marx creía que una sociedad justa haría a los seres humanos más libres. En los escritos últimos de Horkheimer existe el profundo convencimiento de que la teoría política gira en torno a dos variables irreconciliables entre sí: la justicia (o igualdad económica, social) y la libertad. Cualquier política que busca la justicia y la igualdad tiende a crear un estado fuerte, ser autoritaria y restringe la libertad de los individuos. En cambio las políticas que garanticen mayores cotas de libertad individual promocionan a su vez un mayor grado de desigualdad e injusticia social. Así el marxismo tradicional habría buscado la igualdad pero habría dejado en el camino todas las libertades, mientras que el capitalismo, al estar basado en el libre mercado y la iniciativa privada para obtener el mayor beneficio personal está basado directamente en la promoción de estas desigualdades. Propiciar en nuestro tiempo una nueva revolución social significaría destruir buena parte de las libertades individuales garantizadas desde la Ilustración y promovidas por las democracias occidentales.

## Análisis crítico de la Ilustración

La experiencia vital e histórica de los miembros de la Escuela de Frankfurt y la constatación de la barbarie sistemática y racionalmente organizada del siglo XX les hizo desconfiar de la capacidad del hombre y especialmente de la razón para lograr construir sociedades justas e igualitarias. Los filósofos ilustrados creían que los problemas de la humanidad tendrían solución cuando el ser humano fuera capaz de aplicar la razón a todas las esferas de su vida. Su optimista confianza en el progreso humano gracias a la “divina” razón, cargada de elementos míticos, hizo temblar al mundo con armas hasta entonces desconocidas. Las Guerras Mundiales, los campos de exterminio nazis, las bombas nucleares mostraron el poder mortífero y maquiavélico de la razón. ¿Es ese el poder emancipador de la razón? ¿Y qué decir de la alienación de las sociedades neocapitalistas en las que los seres humanos son instrumentalizados en aras del todopoderoso mercado o de las necesidades productivas? El fracaso de la razón instrumental es una de las ideas centrales de la *Dialéctica de la Ilustración*, de Adorno y Horkheimer. Ambos se mostraron profundamente críticos, escépticos y pesimistas frente a la capacidad racional humana.

## Análisis crítico de los totalitarismos y del neocapitalismo

➤ Los estados tecnocráticos, ya sean fascistas, capitalistas, democráticos o comunistas, tienden a acumular un poder desmesurado a través de sus administraciones de técnicos y burócratas. Movidos por intereses e ideologías determinadas, imponen medidas homogeneizantes a todos los miembros de una sociedad. Esos fines globales –ya sea los derechos universales que persigue un estado del bienestar, una utopía racial en un sistema fascista, o la igualdad radical en un sistema comunista–, se aplican sobre individuos a los que se les trata bajo un mismo patrón. Todos los rasgos individuales de las personas desaparecen bajo estas burocracias que solo buscan una gestión eficaz de acuerdo con los fines que desean alcanzar (racionalidad

instrumental). Así, por poner el ejemplo más radical, el estado nazi reduce el ser humano a la pertenencia al pueblo ario (la raza perfecta) o a aquellos inferiores que deben ser eliminados (el pueblo judío). Da igual que entre los judíos estén personalidades de la talla de Einstein o Freud. Su condición de judíos reduce todas sus individualidades y los convierten en un objeto que hay que eliminar.

➤ Este totalitarismo va más allá de los regímenes soviéticos o nazis. La sociedad neocapitalista, la ciencia, la burocracia y las democracias liberales actúan de forma “totalitaria” cuando reducen la realidad compleja a un mero número; cualquier administración de los estados modernos tiende a ser totalitaria por naturaleza. Pero esas diferencias individuales y la dignidad de los individuos es precisamente lo que hay que ser conservar y respetar: a pesar de la crítica, la Escuela de Frankfurt quiere seguir fiel a los principios más básicos y originales de la Ilustración.

➤ El neocapitalismo hasta la crisis de los años setenta está marcado por la intervención del estado, la moderada redistribución de la riqueza hacia la clase trabajadora (estado del bienestar) y la necesidad del consumo de masas para estimular el crecimiento de la economía. A partir de 1973 y las siguientes crisis que le suceden, ese capitalismo se hace más agresivo, menos sometido al control del estado (“desregulación”). Aunque indudablemente la lucha de clases es superada en esta época en el mundo desarrollado, el auge del bienestar provoca otros problemas, causados por el **consumo de masas**. Para autores como Marcuse, el consumo se convierte en justificador del sistema económico: genera una cultura y un hombre unidimensional. A partir de los años cincuenta, el consumo se vuelve válvula de escape, el lugar de nuestra vida privada donde podemos realizarnos, hasta el punto que las cosas que poseemos se convierten en la última forma de alcanzar la felicidad y evitar la frustración. Todo lo demás está sometido a la lógica impersonal de la eficacia económica que demandan el sistema económico y político, pero la sociedad en su conjunto está satisfecha gracias a ese consumo material. Esto provoca la reducción de lo verdaderamente humano a un ámbito únicamente privado, sin posibilidad de realización a nivel comunitario y acallando toda crítica eficaz contra las posibles injusticias del sistema. La antigua represión estatal se hace ahora innecesaria porque el sistema ha conseguido la sumisión incondicional de un individuo satisfecho, y la filosofía como saber crítico perdería su lugar en la cultura humana.

➤ La crisis del estado del bienestar. A partir de los años setenta, las crisis económicas tienden a afectar nuevamente a amplios sectores de la sociedad occidental con un creciente desempleo. Eso empuja a una tensión entre el sistema económico y el político, que hasta ese momento habían convivido armónicamente a través del estado del bienestar. Según Habermas, el sistema económico capitalista neoliberal cuestiona las regulaciones del sistema estatal, con la excusa de ser demasiado costosas e ineficientes. Al mismo tiempo, el estado empieza a perder legitimidad ante la población y la sociedad civil, porque ya no puede seguir prestando los mismos servicios sociales básicos ni asumir el pleno empleo si no es a costa de déficit público o de subidas de impuestos impopulares. La consecuencia de esto es el paulatino deterioro del estado del bienestar y el empobrecimiento de los grupos más vulnerables de la sociedad.

## Teorías de Habermas

### Teoría de la acción comunicativa

Las circunstancias personales y biográficas de los frankfurtianos llevan a Habermas a la siguiente alternativa: o diálogo o barbarie y violencia. La vocación práxica del marxismo, al igual que los ideales emancipadores de la Ilustración (que Habermas comparte) no funcionaron en la práctica porque unos y otros han ignorado el elemento clave de la praxis humana: el **lenguaje**. Pero el

lenguaje se usa no solo para comunicar, que es su función primaria, sino para engañar, manipular, ofender, distraer etc, incompatibles con aquella función necesaria. Por lo tanto, es necesario especificar las **condiciones ideales del habla**:

1. **Inteligibilidad** para lo que se dice. La comunicación resulta imposible si lo que se dice es incomprensible para los demás.
2. **Verdad** para aquello que se dice. Para el contenido de lo que se dice en relación con lo objetivo (si digo "esta mesa es verde" debe ser verde)
3. **Rectitud** para su acto de habla:: todo hablante se atiene a un conjunto de normas aceptadas por todos. Si dice "usted se calla" es porque debe estar autorizado a decirlo.
4. **Veracidad** para su formulación como expresión de su pensamiento. Lo que dice debe ser lo que cree o piensa; si miente, la comunicación se rompe.

Sin un cumplimiento razonable de estas cuatro condiciones todo discurso es estéril o alienante. El propósito de la comunicación es la acción, la praxis. Hay tres tipos posibles de acción: 1. En aquellos casos en que la acción está orientada al éxito en un contexto no social, habla de acción *instrumental*. 2. Cuando la acción se realiza orientada al éxito pero en un contexto social, lo denomina acción *estratégica*. 3. Finalmente, en aquellos contextos sociales en que el objetivo es la comprensión mutua es cuando, según Habermas, aparece la acción *comunicativa*.

Esta última es imprescindible para la ética y la política

## Ética discursiva (o comunicativa)

Habermas intenta ofrecer una fundamentación racional de la ética. La suya es una ética *formal*: Lo que da validez a una norma es el procedimiento por el que se llega a ella. Es también una ética *universalista*. Pero su punto de partida no es la conciencia moral (el hecho de la moral del que partía Kant) sino el hecho de la **comunicación**. En el proceso de la comunicación, hablante y oyente comparten implícitamente nociones morales. En toda comunicación se presuponen las bases de un comportamiento justo y correcto.

Toda comunicación aspira al *acuerdo*. Cuando hablamos con otras personas, suponemos que nos están diciendo la verdad. Cuando haya un conflicto insuperable, los individuos pueden comprometerse a participar en el discurso, que sería aquella situación en la que el conflicto se solucionaría por el mejor argumento, excluyendo la coacción (amenazas) y el engaño. En el discurso la fuerza del argumento vale más que el argumento de la fuerza. El discurso debe ocurrir en una situación ideal de habla. Es decir, una comunicación en la que todos participarían libremente y sin el obstáculo de la coacción. Todos podrían intervenir, y todos podrían argumentar, criticar, justificar. Habrá simetría e igualdad entre los participantes. Si alguno de estos rasgos no se da, podría decirse que el acuerdo no es válido. En el discurso deben participar todos los que se puedan ver afectados por las decisiones que se tomen en el mismo, de forma que se garantice la presencia de todos los intereses.

Para Habermas, "el que expresa un punto de vista moral está suponiendo que expresa algo universalmente válido". La **universalidad** se logra en el diálogo, en el discurso, y está implícita en la comunicación (no es algo innato, como el deber en Kant). El principio de universalidad sería similar al imperativo categórico y se formula así: "únicamente pueden aspirar a la validez aquellas normas que consiguen o pueden conseguir la aprobación de todos los participantes en cuanto participantes de todo discurso práctico." "Toda norma válida habría de poder encontrar el asentimiento de todos los afectados si estos participasen en un discurso práctico."

Después de la crítica de Nietzsche se pierde la confianza en la razón como fundamento de la moral. No se cree que la conciencia moral pueda lograr normas universales, tal y como Kant creía.

Para recuperar esta posibilidad, Habermas traslada la fundamentación de la moral de la conciencia moral del sujeto a la comunidad de habla.

## Democracia deliberativa

El término democracia deliberativa designa un modelo normativo –un ideal regulativo– que busca complementar la noción de democracia representativa al uso mediante la adopción de un procedimiento colectivo de toma de decisiones políticas que incluya la participación activa de todos los potencialmente afectados por tales decisiones, y que estaría basado en el principio de la deliberación, que implica la argumentación y discusión pública de las diversas propuestas.

En las sociedades democráticas modernas coexiste una pluralidad de concepciones morales acerca de lo que es bueno para las personas o las colectividades. Asegurar la convivencia, razonablemente pacífica entre ellas, es una de las tareas que constantemente se asumirá en el debate democrático. La manera de garantizar un mínimo de integración social no violenta pasa por una configuración cultural e institucional de valores que dé cuenta de esa realidad y que motive a las personas que la componen a pesar de sus diferencias - a la construcción de un proyecto de convivencia que garantice la libertad sobre bases justas de interacción.

En efecto, la noción de política deliberativa ha sido presentada por Habermas para superar la contradicción que se produce entre la defensa de la primacía de los derechos humanos individuales (**liberalismo**) y los que ponen el acento en la idea de soberanía popular (**Republicanismo** igualitario). ¿Dónde entonces encontraremos la fuente de la legitimidad de la ley democrática? La legitimidad de la ley depende, en último término, de un **acuerdo comunicativo**: Como participantes en discursos racionales, en negociaciones equitativas y honestas, los asociados bajo la ley deben ser capaces de examinar si una norma impugnada obtiene o puede obtener el acuerdo de los posibles afectados por ella. Es por ello que nos recuerda que la conexión interna entre la soberanía popular y los derechos humanos que estamos buscando, se encuentra en el hecho de que ellos se pueden fundamentar mejor al establecer con precisión las condiciones bajo las que las diversas formas de comunicación necesarias para la elaboración de la ley políticamente autónoma pueda institucionalizarse legalmente. Estas condiciones ya no son obstáculos, sino mecanismos posibilitadores del ejercicio de la soberanía popular.